

Cuenca, Abril 28 del 2015

Señores:
ACCIONISTAS:
Ciudad.

De mi consideración:

Habiendo sido designado Comisario de SEAUTE CIA LTDA. por el ejercicio económico del año 2014, presento el informe:

Las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas se han realizado con apego a los estatutos y a la ley.

El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores de la Compañía han estado enmarcadas dentro de la ley y los estatutos.

Los procedimientos de Control Interno permiten establecer la razonabilidad de los saldos siendo una base confiable para el análisis.

Los Estados Financieros analizados están conforme a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente,



COMISARIO